

## La construcción del espacio rural en el siglo XIX: la introducción del alambrado en la pampa bonaerense.

María Amanda Caggiano<sup>1</sup>, María Clara Paleo<sup>2</sup>, María Soledad García<sup>3</sup>, Sandra Gabriela Adam<sup>4</sup>, Virginia Dubarbier<sup>5</sup>, María Di Uono, Diana B. Mondino y Guillermo Scola,<sup>6</sup>

### Introducción

Luego del proceso de independencia en la actual Argentina, se consolida paulatinamente un modelo urbanístico denominado “colonización ejidal”, que supone un ordenamiento territorial de raíces ilustradas que promueve la existencia de una población campesina en la superficie ejidal, al mismo tiempo que se desarrolla el latifundio ganadero (Aliata 2010). Este ordenamiento espacial, tiene como elemento central la construcción de planos y mapas a través de personal técnico, así como la delimitación cada vez más precisa de la propiedad privada. En este contexto, y ya promediando el siglo XIX el alambrado irrumpe en el horizonte pampeano. El cercado de la tierra fue una práctica importante para asegurar la producción agrícola y el resguardo de la hacienda.

Si bien el uso del alambrado se populariza a partir de 1880, en la región pampeana han existido otras prácticas en el cercado y delimitación de los predios tales como el zanjeado, los corrales de palo a pique, corrales de lienzo, corrales de piedra y de ramas, entre otros. Estas modalidades se utilizaron para seguridad de la vivienda, delimitar montes, huertas y parcelas dedicadas al cultivo de las *tierras de pan llevar*, evitando así el pisoteo de los animales, como así también el resguardo del ganado mayor y menor.

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Naturales, Licenciada en Antropología, Profesor Titular cátedra de Antropología General, FCNyM, UNLP. Investigador CONICET. Director Complejo Histórico Chivilcoy. [macaggiano46@yahoo.com.ar](mailto:macaggiano46@yahoo.com.ar)

<sup>2</sup> Licenciada en Antropología. Profesor Adjunto cátedra de Antropología General, FCNyM, UNLP. [mcpaleo@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:mcpaleo@fcnym.unlp.edu.ar).

<sup>3</sup> Licenciada en Antropología, UNLP. Becaria UNLP. [soledad.garcia.lerena@gmail.com](mailto:soledad.garcia.lerena@gmail.com)

<sup>4</sup> Licenciada en Antropología, UNLP. Docente UNCPBA. [sanadam66@yahoo.com.ar](mailto:sanadam66@yahoo.com.ar)

<sup>5</sup> Profesor y Licenciada en Pintura, UNLP. Profesional Principal CONICET. [virginiadubarbier@yahoo.com.ar](mailto:virginiadubarbier@yahoo.com.ar)

<sup>6</sup> Diseñadores. Profesores FBA, UNLP. [guillermoscota@yahoo.com.ar](mailto:guillermoscota@yahoo.com.ar)

Estas formas de delimitar el espacio rural han constituido estrategias para el ordenamiento territorial, que progresivamente irán delimitando la propiedad privada. En tal sentido, el alambrado conformó un límite preciso y a su vez permeable de la propiedad privada que en su implementación generó la redefinición de las primitivas vías de comunicación y puentes rurales, condicionando la ubicación de almacenes, otrora localizados en la bifurcación o cruce (esquina) de los caminos.

En el presente trabajo se analizan las distintas modalidades de delimitación del espacio en el ámbito rural durante el siglo XIX y se particulariza en dos establecimientos en los pagos de la Magdalena y Chivilcoy. La elección de estos partidos se relaciona con los ámbitos de trabajo de los autores, a la vez que constituyen dos áreas de producción en la campaña Oeste y Sur, con orientaciones productivas diferentes, que confluyen y se diversifican a lo largo de su historia. Chivilcoy hasta la primera mitad del siglo XIX, tuvo como actividad económica preponderante la ganadería, hasta que concomitante con la afluencia de mano de obra de origen migratorio, se transforma en agrícola-ganadero, en donde la producción de cereales, particularmente el trigo, se torna central. Magdalena, por su parte, siempre ha tenido una actividad productiva eminentemente ganadera.

### Perspectiva teórico-metodológica

La construcción de una espacialidad específica ayuda a fijar el orden social, y es manipulada por grupos que detentan parte del poder social para fijar ciertos significados y transmitir ciertos mensajes (Acuto 1999). De esta forma, las acciones sociales construyen espacialidades, pero a su vez éstas construyen a las acciones sociales a través de su materialidad y sus significados (Acuto 2008). En este sentido, la colonización y el surgimiento del capitalismo son dos procesos centrales en la conformación de la sociedad moderna, éstos van de la mano con la mercantilización progresiva de la naturaleza. Mediante estos procesos, la tierra se mide y se transforma en mercancía cuyo valor se determina y se comercializa. De esta forma, el mapa es el medio para convertir a la tierra en un espacio y generar acciones en consecuencia (Mrozowski 1999). Es así que la espacialidad se construye siguiendo las ideas modernas de orden y segmentación del territorio, para lo cual se vuelven necesarias formas específicas de medir el terreno, de representarlo y delimitarlo. De esta forma, agrimensores y topógrafos realizaron mensuras del terreno para

confeccionar mapas cada vez más precisos de las propiedades, con la ayuda de brújulas y teodolitos, para su amojonamiento, delimitación y representación.

Asimismo, dentro de cada unidad productiva, otras formas de segmentación del espacio se utilizaron y utilizan para diferenciar funcionalidades de las distintas parcelas. Es así que se construyen corrales de distintos tipos, y se alambraron espacios.

Para realizar este trabajo, se considera que tanto la cultura material como los documentos circularon en una esfera social con funciones, significaciones, objetivos y relacionadas a actores particulares, si bien tienen distinta naturaleza, escala y resolución. Las fuentes y los elementos del registro arqueológico son los resultantes de un mismo proceso social, que deben ser integrados en el proceso interpretativo (Moreland 2006; Wilkie 2006). Por ello, se han relevado aquellos elementos de la cultura material que se relacionan con la delimitación de espacios rurales de las colecciones del Museo Histórico Municipal de Chivilcoy. A su vez, y concibiendo a los documentos en un sentido amplio como narrativas escritas (fotografías, planos y dibujos además de los textos), se consultó la información de diversos tipos, en distintos repositorios. Este corpus documental permitió la triangulación de la información, y abordar la temática acerca de la delimitación de los espacios en la campaña bonaerense. Se han relevado diversos mapas, duplicados de Mensura y mapas de dominios del Departamento de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, sucesiones y registro fotográfico del Archivo General de la Nación, documentos varios del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene, publicidades de diarios de la época y diversa documentación obrante en el Archivo Histórico Municipal de Chivilcoy “Sebastián F. Barrancos”.

## Cultura material en la delimitación del espacio

Distintos aspectos de la cultura material se relacionan con la delimitación del espacio en los ámbitos rurales. Un elemento central es la construcción de mapas y planos, a través de la mensura del terreno. Éstos tienen por finalidad, establecer límites entre las distintas propiedades, para la ubicación precisa de propietarios, linderos y de los elementos que contienen. En tanto objetos culturales, mapas y planos son legitimadores de la propiedad y se relacionaron con proyectos oficiales de conquista

y colonización de un territorio, destacándose el papel de la cartografía en la conquista y control territorial. Esta delimitación de los espacios reconoce variaciones a lo largo del tiempo, sujetos a distintas variables como el acceso a las aguadas y montes y las capacidades técnicas y materiales para su implementación.

En un primer momento, el parcelamiento en la región pampeana se realizó en función de las aguadas. De esta forma, cada parcela tenía una fuente de agua donde abreviar su ganado, en donde los montes también eran un recurso importante, fuente de leña y protección. Estos elementos son representados en las mensuras y planos.

Un elemento importante en el paisaje pampeano que era utilizado para delimitar los campos eran los mojones, los cuales eran colocados por los agrimensores en los vértices de los predios al practicar las mensuras, siendo tomados como puntos de referencias. Por lo general consistían en bloques de piedra, varas de hierro o acumulaciones de tierra a manera de señal.

Otros elementos en el paisaje pampeano son los cercados de distintos materiales, confeccionados con ramas, tablas de madera (lienzo), palos (de palo a pique) y piedra. Ya para la segunda mitad del siglo XIX, el alambre pasará a ser un elemento central en el paisaje rural, y para su colocación fueron necesarios una serie de herramientas y soportes, así como va configurándose un nuevo oficio: el del alambrador. Por ejemplo, en el caso de Chivilcoy, el primer cercado con alambre se realizó en el cementerio en 1856, le siguió el de la plaza principal en 1862. Los campos chivilcoyanos comienzan a alambrarse en 1865, pero recién en 1880 se consolida allí y en toda la región pampeana esta práctica a través del alambre de púa. Los primeros alambres eran gruesos, de hasta 5 mm de diámetro y ante la falta de torniquetas hacia que su montaje se tornara endeble, máxime cuando los primeros postes lo constituían troncos de plantaciones de duraznos, de poca durabilidad. Con los años fueron sustituidos por postes de madera dura, procedentes de tierras norteñas, generalmente de urunday (*Astronium sp.*), ubicados equidistantes unos 10 metros. Se utilizaron para sujetar los alambres, varillas de hierro perforadas o elaboradas con varios alambres retorcidos de considerable grosor. Entre cada poste se colocan equidistantes cuatro o cinco varillas, con agujeros mediante, por donde se introducen los hilos metálicos.

Remanentes de los primeros alambrados documentados en Chivilcoy, son demostrativos de que en el cercado se utilizaron hasta siete hilos de alambre, los

postes no superan los 2,60 m y los esquineros, con los correspondientes puntales, entre los 3 y 3,50 m de largo. Cada esquinero es reforzado con trozos de postes, de unos 0,60 m colocados de manera transversal al mismo en la base y otros equidistantes a la superficie del terreno. Para la ejecución de los pozos destinados a los postes se utilizaba doble pala de punta, reconocida como “tijera”, o bien una perforadora mecánica accionada mediante fuerza motriz. Tanto para la perforación de los postes o varillas de madera, para introducir el alambre, se utilizaba un barreno y/o taladro manual, en la actualidad suplantado por taladro mecánico.

Antiguamente en el tensado del alambre se utilizó un instrumento de hierro que era “clavado” en el poste a través de “púas” que lo sujetaban y mediante una palanca el alambrador ejercía la fuerza necesaria en cada uno de los hilos, estirándolos hasta obtener la tensión deseada (Figura 1).

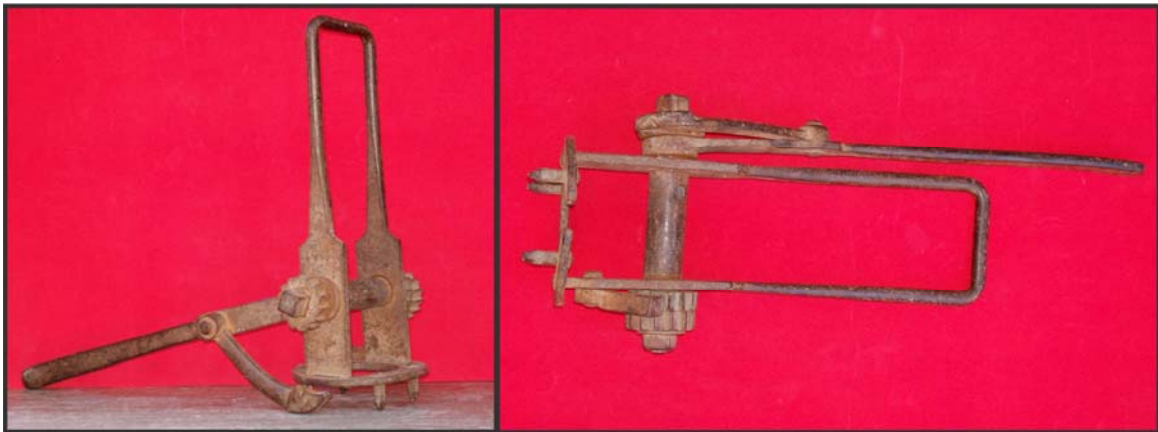


Figura 1. Instrumento para tensar alambres, frente y perfil. Colección Museo Histórico de Chivilcoy.

Con la incorporación de torniquetas, simple de aire o las denominadas de cajón o medio cajón y torniquetas dobles, se logró un periódico ajuste en los alambrados facilitando su ejecución, como así también aflojar el alambre cuando era necesario (Figura 2).



Figura 2. Variantes torniquetas y llave tensor. Colección Museo Histórico de Chivilcoy.

## Registros de diversas formas de delimitar espacios rurales

Renombrados fotógrafos del siglo XIX han captado imágenes que documentan distintas formas de delimitar espacios rurales. Las colecciones fotográficas del italiano Benito Panunzi, ofrece testimonios extraordinarios de la década de 1860. Por su parte, el francés Francisco Rimathe, es famoso por sus postales del campo bonaerense y entrerriano. Además, relevamos el legado de Francisco Ayerza, fundador de la Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados, a los que sumamos las producciones de Justo P. Sáenz (h).

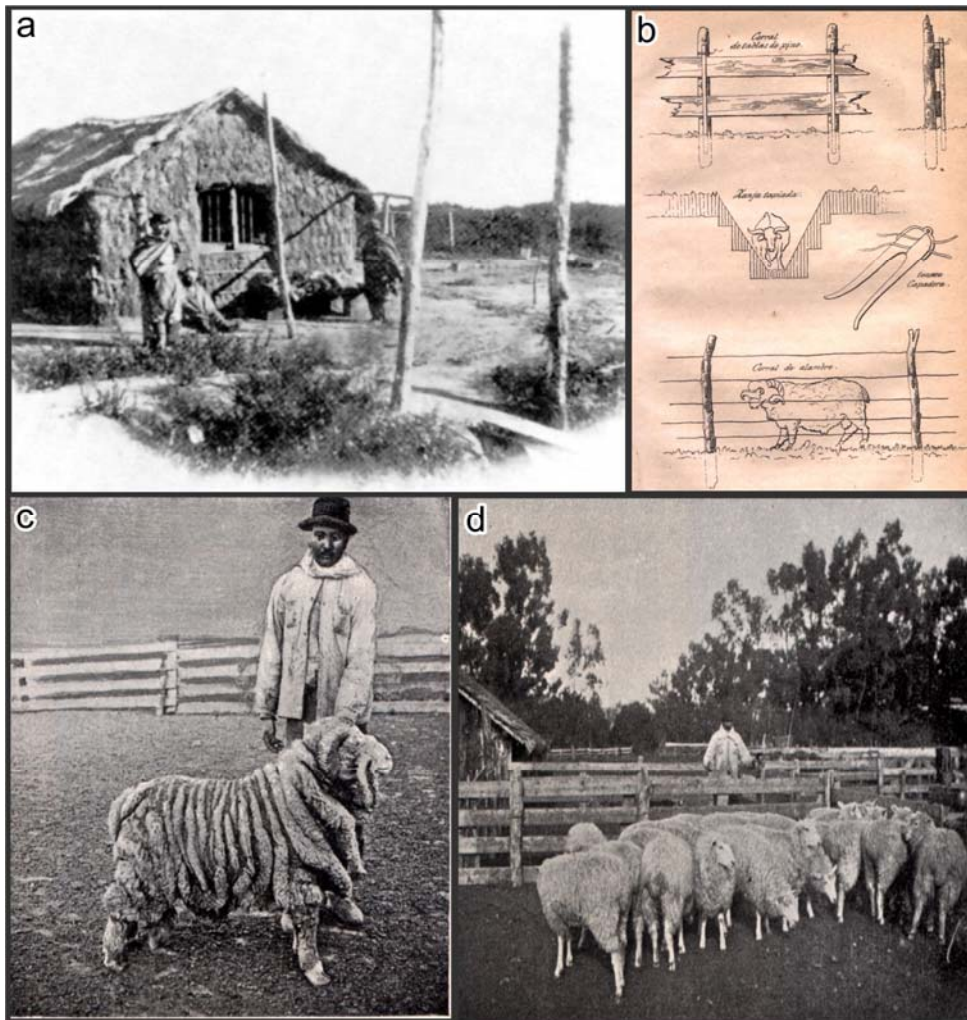


Figura 3a: Pulpería zanjeada, Benito Panunzi. 3b: Corrales, ilustración de Pellegrini. 3c y d Ovinos Negrete y Lincoln en corrales de lienzo, Ea. San Bernardo del Dr. José Benjamín Gorostiaga, partido de Chivilcoy.

Las fotografías de estos autores nos permiten poner imágenes a los espacios rurales. Por ejemplo, una forma común y de gran antigüedad de separar un predio, lo constituye el zanjeado, mediante el cual se excavaban zanjas alrededor de viviendas, pulperías o pequeños huertos, para impedir el pisoteo del ganado (Figura 3a).

Una forma usual de contener el ganado menor fueron los corrales del lienzo. El ganado, usualmente de tipo lanar en la segunda mitad del siglo XIX, era liberado para pastar, bajo la atenta mirada de los puesteros y pastores, y en determinados momentos (esquila y señalada, entre otros) encerrado en este tipo de corrales elaborados con tablas de pino (Figura 3 b, c y d).

En otras áreas de la región pampeana, en donde la abundancia de rocas lo permitía, se utilizó el cercado con piedras (Figura 4a) o a través de ramas o plantaciones de cercos vivos de variadas especies arbóreas (Figura 4b). Carlos Pellegrini reseña en su reconocida *Revista del Plata*, la utilización de diferentes plantaciones poco prácticas a la hora de contener el ganado y como lógica consecuencia de poca repercusión entre los pobladores. Se trata de la pita (*Agave sp.*), propicia para el resguardo de roedores, zorrinos, comadreja, lagartos y vizcachas: “quién la adopte, cuenta de antemano con un desfalco notable en sus sembrados, provisiones y aves caseras”. También menciona para cercar quintas y parcelas cultivadas, a la zarzamora (*Rubus ulmifolius*) que con su hermético follaje no deja pasar la luz y sirve de guarida a felinos, entre otros animales dañinos. Por último Pellegrini referencia a otra espinosa, la tuna (*Opuntia ficus-indica*) que, “aunque libre de estos defectos, tiene otros, el de su poca tupa y mucha fragilidad” (Pellegrini 1856: 67). Las observaciones de Pellegrini fueron corroboradas en inventarios de sucesiones practicadas en el siglo XIX (Caggiano, 1997: 340, 363/6/7)

Otros fotógrafos del siglo XIX, inclusive captaron imágenes de los denominados corrales “de palo a pique”, recintos a cielo abierto conformados por sucesivos postes enterrados que constituían una fuerte muralla para el encierro de ganado mayor (Figura 4 c y d). La única entrada era formada por una abertura, a la que se le atravesaba postes en posición horizontal a través de agujeros que se realizaban en sendos postes laterales. Esta acción se denominaba tranca, origen del término tranquera.

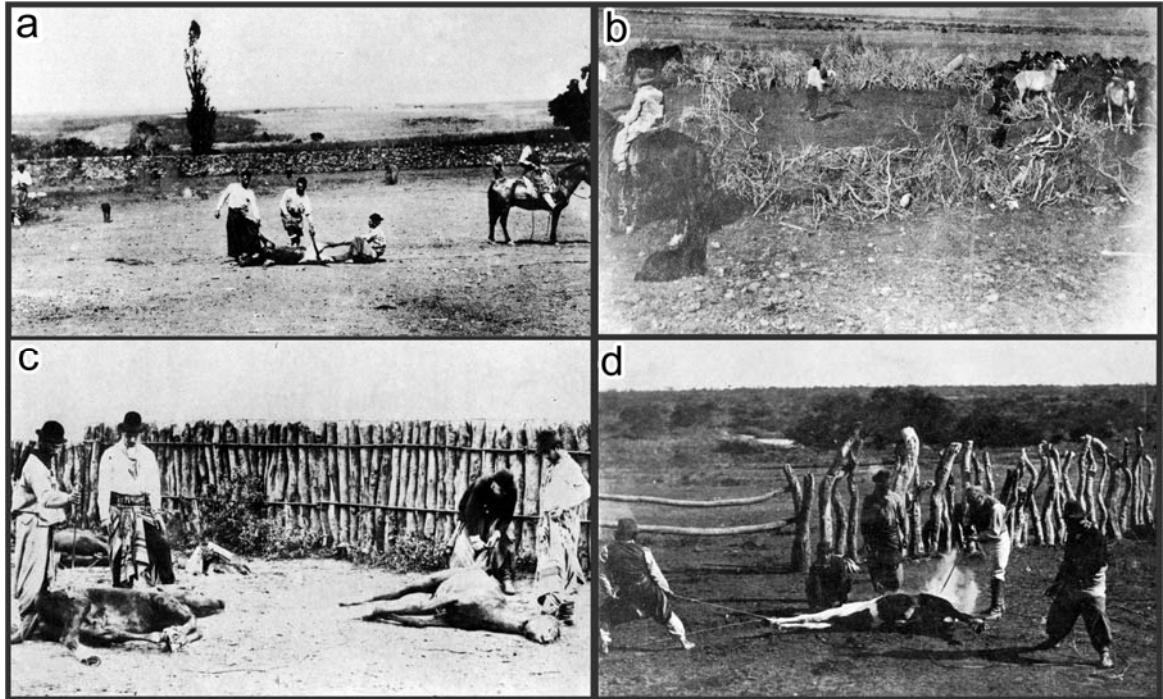


Figura 4a: Corral de piedra, Samuel P. Rimathe. 4b Corral de ramas, Sociedad Fotógrafos Aficionados de Argentina. 4c y d Marcando yeguarizos en corral de palo a pique de postes de ñandubay, asegurado con sunchos de hierro, de Francisco Ayerza.

A partir de la utilización del cercado de los predios obstaculizó el libre tránsito por los caminos vecinales. Anteriormente, los senderos originados por la circulación de carretas u otros vehículos a tracción animal sorteando bajos inundables en época de lluvias, la utilización de aguadas naturales en los arreos de animales, el uso de montes para la extracción de leña, el acortar distancias atravesando el campo a cielo abierto, y otras tantas ventajas utilizadas por el paisano, se vio abruptamente impedido.

Existe una clara vinculación entre la legislación del Código Civil de carácter nacional, con aquellas disposiciones rurales dictadas por las respectivas legislaturas provinciales. Los aspectos legislativos en relación al tema serán desarrollados en el acápite correspondiente.

### Orígenes del alambrado

El uso del alambrado fue popularizado a partir de la introducción del alambre de púa. Walter Prescott Webb (1931) en su reconocido trabajo sobre la región de las grandes llanuras de América del Norte, rastrea los orígenes del alambrado en esas



latitudes cuyos resultados, lámina inclusive, es publicado por Noel Sbarra (1955) en su obra *Historia del alambrado en la Argentina* (Figura 5 a y b).

Entre 1840 y 1870, una serie de inventores idearon el cercado, pero ninguno como alternativa comercial. A manera de ejemplo, Michael Kelly patentó en 1868 una cerca con púas metálicas incorporadas cada 15 cm, pero se debe a Henry M. Rose quien en la feria de 1873 celebrada en la ciudad de Dekalb, Illinois, demostró su alambrado ideado en el año anterior y patentado. Consistía en una pieza de madera con púas aplicadas que se agregaban al alambre liso. Esta originalidad llamó la atención a tres visitantes de la feria: Isaac Ellwood, Jacobo Haish y Joseph Glidden, quienes rápidamente captaron la idea e introdujeron sutiles alternativas, provocando una batalla legal entre los dos últimos.

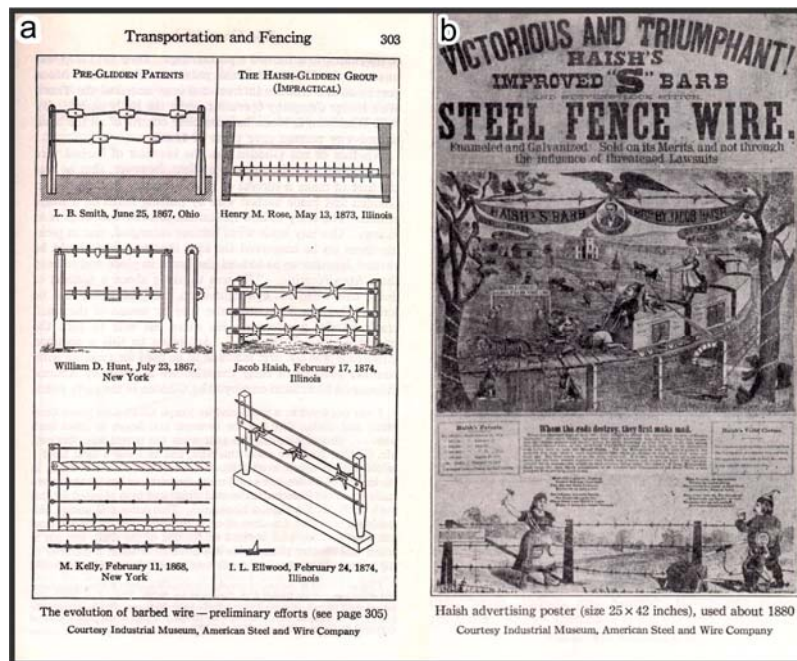


Figura 5 a y b. Lámina sobre los orígenes del alambrado y propaganda publicada por Walter Prescott Webb.

Si bien las púas pueden provocar una marcación en el cuero de los animales, con lógica consecuencia en la disminución de la calidad y por consiguiente en su importe para la venta, su uso rápidamente fue incorporado en Argentina (Figura 6).

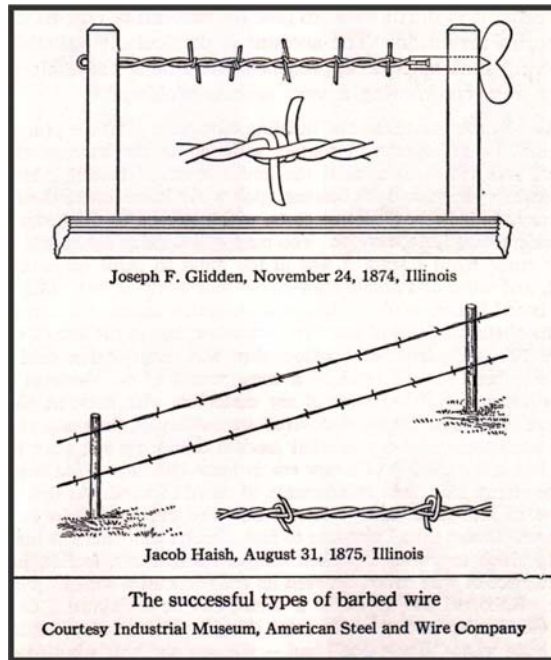


Figura 6. Diseños púas ideadas por Glidden y Haish

Los distintos tipos de alambres y los demás implementos para su colocación eran ofrecidos por los comercios de la época, tal como puede apreciarse en las fotografías de comercios de ramos generales (Figura 7 a y b)

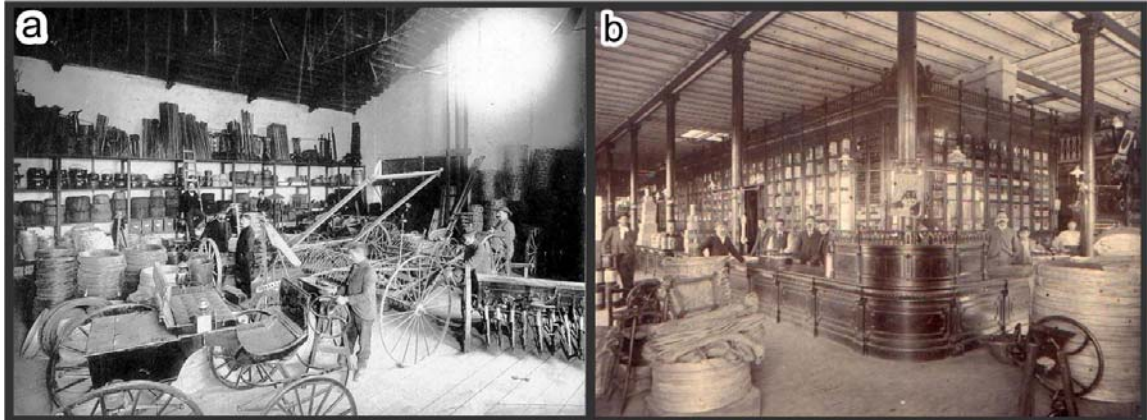


Figura 7 a y b. "Casa Torroba" y "La Buena Medida". Casas de comercios de ramos generales ofrecen a la venta en Chivilcoy, rollos de alambre. Fotografías colección Archivo Histórico Municipal de Chivilcoy "Sebastián F. Barrancos".

Asimismo, las publicidades impresas en periódicos, brindan artículos relacionados con el alambrado, destacando su calidad y utilidad para los "estancieros progresistas". En estos avisos, también se señala los lugares donde podían adquirirse (Figura 8).



Figura 8. Publicidades en diarios sobre la venta de alambres.

### Códigos y leyes para regular

El Código Rural de la Provincia de Buenos Aires proyectado por el Dr. Valentín Alsina, fue el basamento del ordenamiento rural argentino por ser el primero que se sancionó (30 de octubre de 1856), constituyéndose en la fuente principal de los códigos provinciales. Si bien todo propietario tiene derecho a cercar su propiedad, debía presentar una solicitud acompañada de planos, ejecutados por un agrimensor, ante la respectiva municipalidad. La institución era la encargada de autorizar o denegar la ejecución, debiéndose contemplar la determinación de la cerca que se desea construir, las tranqueras que se proyectan dejar y el trazado de los caminos que cruzan la propiedad.

Todo propietario que cercase su fundo estaba obligado a dejar tranqueras o portillos de cinco metros de ancho como mínimo, cada cinco kilómetros sobre cada línea de cerca. Estaba estipulado que las tranqueras podían abrirse y cerrarse fácilmente para los transeúntes a toda hora del día y la noche, siendo obligación de los propietarios poner postes pintados de rojo a una altura conveniente para que sirvan de señal. Además se especificaba que la persona que utilice una tranquera para el tránsito, debía cerrarla inmediatamente de pasar, bajo determinada multa aplicada por la Municipalidad.

Si bien los dispositivos jurídicos establecían que al alambrar el predio se debía permitir el traspaso de tranqueras a la población para circular de un extremo a otro, ante el real cercamiento de los campos, se originó una serie de conflictos entre los vecinos. No sólo dio lugar a innumerables pleitos entre vecinos o entre

vecino/Municipalidad, sino que dio origen en definitiva a los actuales caminos vecinales cuyo análisis excede la presente reseña.

## Dos casos, dos estancias

### *Estancia de la familia Gorostiaga, en Chivilcoy*

La estancia “San Bernardo” registra sus orígenes en la enfiteusis de 1825 solicitada por Ángel y M. Carranza transferida a Domingo Gorostiaga y luego adquirida por su madre María Bernarda Frías de Gorostiaga. Al fallecer ésta, sus hijos herederos José Benjamín, Rosario, Elisa, Pablo e hijos de la difunta Avelina Gorostiaga, deciden en 1876 practicar un inventario, valuación y división de los bienes de una estancia de 9 leguas cuadradas ubicada en el partido de Chivilcoy, correspondiéndole las 2/5 partes al primero (Caggiano 1997).

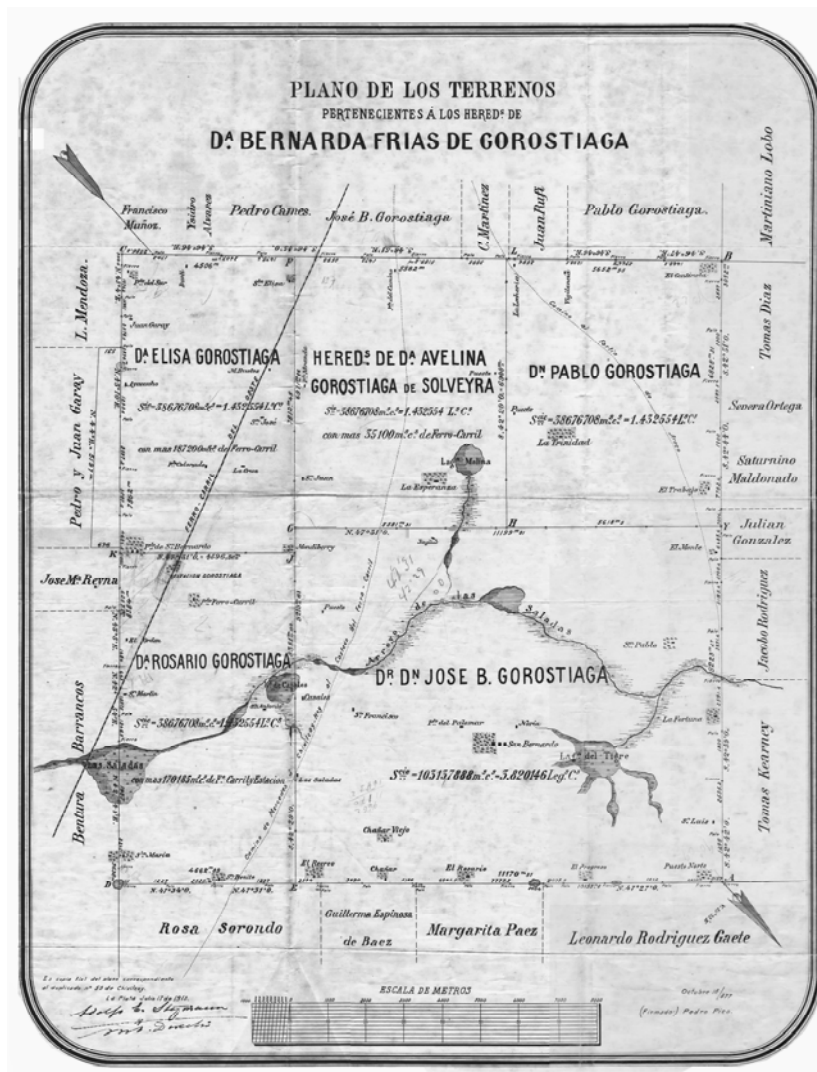


Figura 9. Mensura 53 del partido de Chivilcoy. Agrimensor Pedro Pico, 1877.

Realizado un análisis del listado de los bienes consignados, este documento brinda importante información, acerca de numerosos aspectos de interés sobre la vivienda rural y elementos de la vida cotidiana, pero a los fines de este trabajo, nos detendremos en aquellos aspectos relacionados a la construcción de la espacialidad.

La primera fracción, destinada al Dr. José Benjamín Gorostiaga, mayor en dimensiones y valor total asignado ocupaba un terreno de 3,82 leguas cuadradas, con una estancia principal, una quinta y 15 puestos. En esta primera fracción, tal como en las demás, encontramos inventariados gran cantidad de elementos relacionados a la delimitación de espacios. Por ejemplo, detectamos “un jardín con un portón de fierro, 94 varas de frente con pilares de ladrillo y reja de fierro, 128 varas de pared de ladrillo, en dos costados, 94 varas de reja de fierro y puerta de fierro frente al edificio y un invernáculo. El jardín poblado de plantas y arbustos”. De esta forma, se protegían las plantas de los posibles daños de animales.

Asimismo, se consignan un corral para hacienda vacuna, de 2.170 medios postes y 350 estacones, 10 palmas tranqueras, 120 barras de fierro de corral de 5 varas de suncho. El establecimiento contaba también con 7.300 varas de alambrado de 5 hilos, 500 varas de 4 hilos, con 2.100 medios postes en los alambrados. También encontramos un corral para caballos y un circo para trotar construido con listones finos. Se consignan almacenados en un galpón 29 quintales de alambres y postes de ñandubay. La quinta que corresponde a esta fracción de la sucesión, que contenía gran cantidad de especies de árboles (duraznos, álamos, eucaliptos), estaba delimitada por un alambrado de 5 hilos circundado por una zanja. En la mayoría de los puestos se consigna la presencia de lienzos de corral, para el resguardo de ganado menor, así como alambrados y postes. Cabe destacar, que al momento de realizarse la sucesión, el establecimiento contaba con un total de 86.504 cabezas de ganado ovino, algunos de los cuales de raza Negrette se encontraban en galpón; 2.774 equinos, 18 mulas y 3.440 cabezas de ganado vacuno.

Entonces, en esta sucesión se destacan la construcción de corrales de lienzo, la incipiente utilización del alambrado, la supervivencia de la zanja y la distribución de puestos en la periferia de la estancia.

*Estancia de la familia Fernández, en Magdalena*

En este apartado se señala el caso de una estancia en el Partido de Magdalena, sobre el que se han relevado sucesiones y duplicados de mensuras. Para realizar una breve reseña de dicha estancia, y a partir de la consulta de diversos documentos, encontramos que esta zona en particular fue otorgada en merced en 1636 por el entonces gobernador Don Pedro Esteban Dávila. Para el siglo XVIII, estas tierras pertenecen al hacendado Don Juan Januario Fernández (o Juan Noario), quien accedió a parte de ellas a través de su suegro Nicolás Echeverría y Galardi a partir de su matrimonio en 1746. Luego de la muerte de J. J. Fernández, los campos son heredados por su hijo Juan Luciano Fernández en 1791, quien a su vez es heredado por Doña Victoria Fernández en el año 1822. A la muerte de esta hacendada, en 1851, cede su propiedad a Don José Sisto Fernández, quien es propietario hasta su muerte en 1881. A partir de allí, se sucedieron una serie de ventas y divisiones de la estancia (García y Paleo 2012). Sin embargo, a los fines de este trabajo, nos interesa puntualizar ciertos aspectos que se encuentran reseñados en los inventarios de la sucesión del hacendado Don José Sisto Fernández iniciada en 1881 (AGN, Sala X, Sucesión 5796), en donde se consignan una serie de viviendas en Buenos Aires, una quinta y una estancia en Magdalena, que fueron valuadas y divididas en partes equitativas entre los 10 herederos. En dicha testamentaría, esta estancia, de 4 y  $\frac{1}{4}$  leguas cuadradas, cuenta con una edificación principal, denominada Primera Estancia, y 14 puestos en las zonas periféricas del campo (Figura 9).

En cuanto a la delimitación de los espacios, en el inventario de la sucesión encontramos 84 cuadras de alambrado medianero, con postes de ñandubay y varillas de madera dura y 83 cuadras de alambrado con varillas de pinotea. En el casco, se encuentra consignado un corral para ganado vacuno con postes y estacones de ñandubay de 49 m de lado; un corral para ovejas formado por lienzos de madera y medios postes de ñandubay; un potrero delimitado por medios postes de ñandubay y alambre con varillas de pinotea, con un perímetro de 866 m; un potrero cercado de medios postes de ñandubay, alambre y zina zina con un perímetro de 6 cuadras. La casa estaba delimitada por un cerco con estacones de madera y alambre. Por otro lado, en el Puesto San Felipe encontramos un corral para ovejas compuesto por un cerco de estacones de sauce, alambre y zina zina.

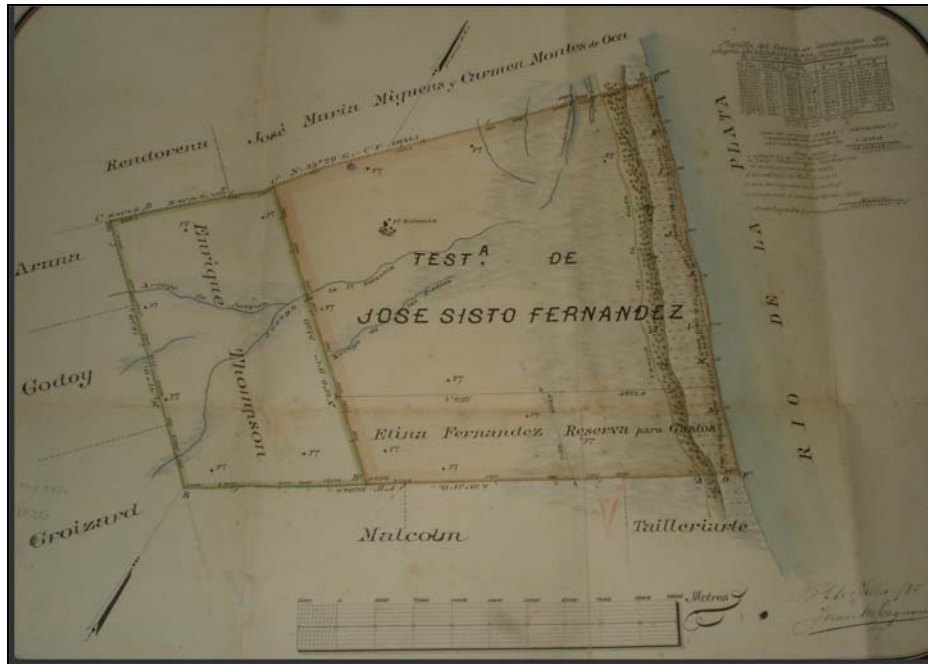


Figura 9: Plano de la estancia ubicada en Magdalena en la testamentaria de José Sisto Fernández.

Todos los demás puestos de la estancia presentan corrales para ovejas, aunque no se especifica los materiales y formas de construcción de los mismos. En esta sucesión tampoco se encuentra consignada la tasación de la propiedad semoviente. Entonces, al igual que en la estancia de la familia Gorostiaga, en esta sucesión se destacan la construcción de corrales de lienzo, la incipiente utilización del alambrado para la delimitación de potreros y la distribución de puestos en la periferia de la estancia.

### Consideraciones finales

El presente trabajo aporta a reflexionar sobre el ámbito rural concebido como un espacio construido socialmente y en tal sentido entendido como paisaje. Se considera que los paisajes representan “una manera en la que (...) la gente se ha expresado, a ellos mismos y a su mundo, mediante sus (...) relaciones con la naturaleza, y mediante la cual ha subrayado e informado su propio papel social, y el de otros, con respecto a la naturaleza externa” (Cosgrove, 1985, en Criado Boado 1991). Los paisajes son construcciones dinámicas en los que cada comunidad y cada generación impone su propio mapa cognitivo de un mundo, antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente. Así los paisajes

se basan en principios que organizan las actividades de los pueblos (Anschuetz *et al.* 2001).

El Estado moderno tiene un rol central en la construcción del paisaje rural, en donde el resguardo de la propiedad privada constituye un aspecto central del ordenamiento del espacio. De esta forma, la “práctica cartográfica consistiría en un conjunto de tareas progresivas y acumulativas ancladas en la esfera del saber técnico que acompañarían el desarrollo de un Estado moderno, acorde a la necesidad estatal de disponer de instrumentos para la gestión administrativa, política y fiscal” (Lois 2004: 3). De esta manera, se plasman las ideas de la modernidad en relación al orden del espacio y la población.

Por su parte, las estancias analizadas en este trabajo, pertenecientes a familias destacadas en la historia local del momento, combinan distintas formas de delimitación del espacio, tales como los corrales de lienzo y alambrado. Sin embargo, la información que presentan los inventarios analizados es diferente, siendo de mayor detalle el de la estancia chivilcoyana. Esto hace que si bien se puede reconocer en ambos aspectos semejanzas y comparables, el análisis no puede avanzar en aspectos minuciosos, por carecer de algunas especificaciones en el caso de la estancia de Magdalena. Es de destacar que a pesar de ser tempranas en relación a la masiva expansión del alambrado en la pampa, en ambas estancias era un elemento conspicuo, presente tanto en la delimitación de potreros como almacenado en los galpones de las estancias. Un aspecto en común también en los inventarios es el uso de postes de ñandubay para sostener los alambres, aunque en el caso de la estancia de Magdalena no se conoce que tipo de alambre se utilizaba. En la estancia de Chivilcoy encontramos un espacio delimitado para la huerta, que en Magdalena no se encuentra consignado. De esta forma, a partir de análisis de los inventarios encontramos una separación de áreas con funciones específicas dentro del establecimiento productivo, a partir de la delimitación de espacios mediante distintos mecanismos, en donde conviven sistemas novedosos como el alambrado con formas de mayor antigüedad como el zanjeado. Asimismo, ambas estancias, a partir del análisis de sus mensuras, presentan a los puestos en las zonas perimetrales, para control de los límites y del ganado; así como se registra la preeminencia de corrales de lienzo para el ganado ovino, situación que se relaciona con la orientación productiva de la segunda mitad del siglo XIX.



## Agradecimientos

A Laura Boleso, adscripta al Instituto Municipal de Investigaciones Antropológicas de Chivilcoy (IMIACH)

## Fuentes

Archivo de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Obras Públicas. Duplicado de Mensura nº 8, nº 10, nº 30, nº 53 de Chivilcoy; nº 311 de Magdalena.

Archivo General de la Nación. Sucesiones nº 5793 (María Bernarda Frías de Gorostiaga, 1880), nº 5986 (Domingo Gorostiaga, 1866) y nº 5796 (José Sisto Fernández, 1881).

Archivo Histórico de Chivilcoy "Sebastián F. Barrancos". M 15, M16 y M 17: Expedientes solicitud permiso para alambrar; *Libros de asientos de actas de la Corporación y/o Municipalidad de Chivilcoy*.

*Antecedentes y fundamentos del Proyecto de Código Rural (1856)*. 1864. Comisión de Hacendados del Estado de Buenos Aires. Imprenta de Buenos Aires.

*Código Rural*. 1865. Provincia de Buenos Aires. Imprenta de Buenos Aires.

*Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, ampliado con las modificaciones introducidas en el mismo por la Sociedad Rural Argentina*. Provincia de Buenos Aires. 1870. Imprenta Americana.

*Código Rural de la Provincia de Buenos Aires*. Provincia de Buenos Aires. 1895. Talleres de Publicaciones del Museo, La Plata.

*Anales de la Sociedad Rural Argentina*. 1869, 1870 y 1879. Sociedad Rural Argentina. Imprenta Americana.

La producción agraria, revista. 20 julio 1895. *La introducción de los alambrados en la República Argentina*. Buenos Aires.

## Bibliografía

Acuto, F. 1999. Paisajes cambiantes: la dominación Inka en el Valle Calchaquí Norte (Argentina). En *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia* 3: 143-157.

2008. Materialidad, espacialidad y vida social. Reinterpretando el Período Prehispánico Tardío de los Andes del Sur. En *Sed Non Satiata II*. F. Acuto y A. Zarankin (comp), pp. 159-191. Encuentro Grupo Editor. Córdoba.
- Anschuetz, K. F.; *Wilshusen, R. y Scheick Ch. L.* (2001). An Archæology of Landscapes: Perspectives and Directions. *Journal of Archæological Research*, vol. 9, nº 2, pp. 152-197.
- Aliata, F. 2010. Las raíces del árbol de la libertad. El legado ilustrado en la fundación de pueblos en la pampa bonaerense durante el siglo XIX. *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/59222> (Acceso 20 de agosto de 2011).
- Caggiano, M. A. 1997. *Chivilcoy, biografía de un pueblo pampeano*. Editora La Razón de Chivilcoy, S.A.
- Caggiano, M. A. 2011. Apuntes arqueológicos del campo chivilcoyano: el alambrado. *Decimotercer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene.
- Criado Boado, F. 1991. Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje. *Boletín de Antropología Americana* No. 24 (diciembre 1991), pp. 5-29
- García M. S. y M. C. Paleo. 2012. El sitio El Santuario I: arqueología histórica rural en la Magdalena del siglo XIX. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. En prensa.
- Lois, C. 2004. La invención de la tradición cartográfica, en *Litorales. Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*, Nº 4. <http://litorales.filo.uba.ar/web-litorales5/articulo-1.htm> (Acceso 22 de octubre de 2011).
- Moreland, J. 2006. Archaeology and Texts: Subservience or Enlightenment. *Annual Review of Anthropology* 35:135-151.
- Mrozowski, S. 1999. Colonization and the Commodification of Nature. *IJHA* 3:153-166.
- Pellegrini, C. 1856. *Revista del Plata*.
- Prescott Webb, W. 1931. *The Great Plains*. Ed. Grosset y Dunlop, Nueva York.
- Sbarra, N. H. 1964. *Historia del alambrado en la Argentina*. EUDEBA.

Wilkie, L. 2006. Documentary Archaeology. En: *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*, Hicks, D y M. Beaudry (eds), pp. 13-33. Cambridge University Press, Cambridge.